

Informe de evaluación de la calidad y los resultados de aprendizaje – Máster Universitario en Abogacía

Curso 2016/2017

1.– Organización y desarrollo

1.1.– Análisis de los procesos de acceso y admisión, adjudicación de plazas, matrícula

Oferta/Matrícula

Año académico: 2016/2017

Estudio: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 07-01-2018

Número de plazas de nuevo ingreso	100
Número de preinscripciones en primer lugar	(no definido)
Número de preinscripciones	(no definido)
Alumnos nuevo ingreso	98

En esta tercera edición del Máster Universitario en Abogacía se ofertaron las 100 plazas de nuevo ingreso a las que hace referencia la memoria de verificación.

En el primer curso se inscribieron 163 alumnos y finalmente se matricularon 98, lo que representa un aumento de los alumnos matriculados en años anteriores (durante el primer curso académico en el que se impartió la titulación se matricularon 45 alumnos y en el segundo 85). En el segundo curso se matricularon los 85 alumnos que habían iniciado el Máster el curso anterior.

Aunque el dato relativo al número de alumnos matriculados en el curso 2017/2018 habrá que incluirlo en el próximo informe, se considera necesario poner ya de manifiesto, con la finalidad de que Rectorado pueda tenerlo en cuenta, que consideramos que en la disminución de alumnos matriculados que se ha producido durante este curso (se han matriculado 81) ha podido influir el sistema de preinscripción en los Másteres que Rectorado implantó durante el citado curso. Asimismo, la previsión de matrícula en cada grupo que se realizó con respecto al número de preinscritos ha dado lugar a un desequilibrio entre el número de alumnos de los dos grupos.

Por otra parte, durante el curso 2017/2018 ha habido un número significativo de alumnos que no han podido finalmente matricularse por no haber defendido el TFM o por no poder acreditar el B1 en inglés. Estos dos últimos motivos es posible que no vuelvan a concurrir puesto que en el Grado en Derecho se ha eliminado la convocatoria de defensa del TFG de diciembre y, si la ACPUA aprueba las modificaciones del plan de estudios solicitadas, no será necesario acreditar el B1 en inglés para cursar el Máster, puesto que la asignatura Comunicación Profesional en Lengua Inglesa pasará a ser optativa.

1.2.– Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso

Estudio previo de los alumnos de nuevo ingreso

Año académico: 2016/2017

Estudio: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 07-01-2018

Nombre del estudio previo	Número de alumnos
Graduado en Derecho	89
No informado	8
Licenciado en Derecho	1

Como puede verse en la tabla que se adjunta, la práctica totalidad de alumnos matriculados en el Máster Universitario en Abogacía son Graduados en Derecho.

1.3.— Nota media de admisión

Nota media de admisión

Año académico: 2016/2017

Estudio: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 07-01-2018

Nota media de acceso PAU (*)	(no definido)
Nota media de acceso COU	(no definido)
Nota media de acceso FP	(no definido)
Nota media de acceso Titulados	(no definido)
Nota media de acceso Mayores de 25	(no definido)
Nota media de acceso Mayores de 40	(no definido)
Nota media de acceso Mayores de 45	(no definido)
Nota de corte PAU preinscripción Julio	(no definido)
Nota de corte PAU preinscripción Septiembre	(no definido)

La nota de acceso, al no existir corte por nota, es de "5".

1.4.— Tamaño de los grupos

Durante el curso académico 2016/2017 hubo dos grupos tanto en el primer curso como en el segundo.

En el primer curso, el grupo 1 tuvo 45 alumnos y el grupo 2, 53. En las clases prácticas de las asignaturas que se imparten en el primer semestre cada uno de estos grupos se desdobló en dos subgrupos.

En el segundo curso, el grupo 1 tuvo 41 alumno y el grupo 2, 44. En este curso la única asignatura con docencia presencial en las sedes del Máster es Abogacía en entorno nacional (las otras asignaturas que se imparten son Prácticas externas y Trabajo fin de Máster). En ella también se desdoblaron los grupos para realizar las prácticas.

2.— Planificación del título y de las actividades de aprendizaje

2.1.— Modificación o incidencias en relación con las Guías Docentes, desarrollo docente, competencias de la titulación, organización académica...

La Comisión de Garantía concretó los sistemas de evaluación de algunas guías docentes del curso 2016-2017 antes de ser aprobadas, con base en un amplio informe elaborado por las coordinadoras, en el que se recogían las sugerencias que habían planteado los alumnos durante el curso 2015-2016. Ello ha permitido que en el curso 2016-2017 la concreción de los sistemas de evaluación no haya planteado ningún problema, dado que en todas ellas estaban bien delimitados. El problema que se planteó fue la falta de aplicación de estos criterios de evaluación por parte de algunos profesores, que pretendían evaluar actividades o trabajos adicionales a los que figuraban como evaluables en las guías docentes. Ello dio lugar a que los alumnos y las coordinadoras de la titulación les tuvieran que recordar a algunos profesores los criterios de evaluación que figuraban en las guías docentes. Una vez que se les recordó que tenían que cumplir con lo establecido en la guía docente, lo hicieron inmediatamente.

Respecto al desarrollo de la docencia, el principal problema que se planteó fue que los profesores que se encargaron de impartir las asignaturas Deontología, Turno de Oficio, Gestión de Despacho y Regulación de la Actividad Profesional, no estuvieron contratados hasta principios del mes de noviembre. Para que pudieran impartir todas las horas que figuran en la memoria de la titulación hubo que volver a elaborar los horarios y ello generó una concentración de la docencia que provocó malestar entre los alumnos. Afortunadamente este problema se ha solucionado para los próximos cursos porque se consiguió que Rectorado contratara a estos profesores durante cuatro años (hasta ahora lo había hecho de manera anual). En el curso 2017/2018, en el que han estado contratados desde el principio, la docencia se ha desarrollado con arreglo a los horarios publicados en el mes de junio (antes de que los alumnos se matricularan) y no se ha planteado ningún problema.

2.2.— Relacionar los cambios introducidos en el Plan de Estudios

En enero de 2017, en cuanto el Consejo de Universidades comunicó la renovación de la acreditación del título (el 19 de diciembre de 2016) y la Comisión de Garantía de Calidad aprobó el Plan de Innovación y Mejora del curso 2015/2016, se solicitó a la ANECA que aprobara los cambios en el plan de estudios propuestos en el Plan de Innovación y Mejora del curso 2014/2015 y reiterados en el del curso 2015/2016 (no era posible solicitar la modificación del plan de estudios hasta que el Consejo de Universidades no comunicara la renovación de la acreditación del título).

Tras enviar la documentación a Ofiplan, este servicio nos comunicó que había asumido la competencia la ACPUA, por lo que finalmente la solicitud se hizo a este otro organismo. En este momento no hemos recibido aún ninguna respuesta.

2.3.— Coordinación docente y calidad general de las actividades de aprendizaje que se ofrecen al estudiante

La organización de la titulación ha continuado igual que el curso anterior. Hay dos coordinadoras de la titulación, que representan a cada una de las instituciones que se encargan de impartir el Máster (la Universidad de Zaragoza y el REICAZ). Este esquema se repite en la coordinación de cada una de las asignaturas, en la que se designa un profesor coordinador de la UZ y otro del REICAZ.

Durante el curso 2016/2017 las coordinadoras de la titulación constataron que cada vez es más fluida la relación y coordinación entre abogados y profesores de la Facultad. Sin embargo, fue necesaria su intervención, con la finalidad de que se reunieran y solventaran los problemas que planteaban los alumnos, en dos asignaturas: Práctica Social y Práctica Contencioso-Administrativa.

Las actividades y recursos de aprendizaje y los materiales de estudio que se ofrecen al estudiante son, en general, bien valorados por los alumnos en las encuestas de evaluación, puesto que, tal y como exige una titulación de estas características, se basan en casos prácticos reales que se desarrollan en los despachos de abogados y o se extraen de sentencias.

Respecto a las actividades realizadas, además de las programadas en el cronograma de las distintas asignaturas, se han realizado otras voluntarias, con el fin de mejorar la formación de los estudiantes. Así, por ejemplo, los profesores de la asignatura Práctica Penal organizaron una visita al Centro Penitenciario de Zuera.

3.— Personal académico

3.1.— Valoración de la adecuación de la plantilla docente a lo previsto en la memoria de verificación

Tabla de estructura del profesorado

Año académico: 2016/2017

Estudio: Máster Universitario en Abogacía (plan 522)

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 05-11-2017

Categoría	Total	%	En primer curso (grado)	Nº total sexenios	Nº total quinquenios	Horas impartidas	%
Catedráticos de Universidad (CU)	3	5.0	3	9	20	25	3.2
Profesor Titular universidad (TU)	13	21.7	13	34	61	267	34.7
Titular Escuela Universitaria (TEU, TEUL)	1	1.7	1	0	0	0	0.0
Profesor contratado doctor (COD, CODI)	5	8.3	4	10	0	82	10.6
Asociado (AS, ASCL)	15	25.0	15	0	0	388	50.4
Emerito (EMERPJ, EMER)	1	1.7	1	0	0	8	1.0
Otros	22	36.7	22	0	0	0	0.0
Total personal académico	60	100.0	59	53	81	770	100.0

La tabla anterior recoge tanto la plantilla docente constituida por los profesores de la Universidad de Zaragoza como la constituida por los profesores designados por el REICAZ (esta última aparece en el apartado "otros").

En el cuadro anterior, que adjunta de manera automática la aplicación, hay dos errores:

1) No fueron 22, sino 27 los abogados que impartieron clase en el Máster (la relación aparece en la página web de la titulación: <https://derecho.unizar.es/node/552>). Además hay que tener en cuenta en cuenta que dos de ellos imparten clase en dos asignaturas.

2) Los profesores asociados que imparten clase en el Máster son 10, no 15. Ello se debe a que la aplicación incluye en esta categoría a quienes figuran como asociados en otras titulaciones (estos profesores figuran tanto en la categoría "otros" -son profesores designados por el REICAZ- como, por error de la aplicación, en la categoría "asociados").

También es necesario aclarar que en el apartado relativo a los asociados hay cuatro que imparten las asignaturas Deontología, Turno de Oficio, Regulación de la Actividad Profesional y Gestión de Despacho (también son tutores académicos de las prácticas externas), con base en el acuerdo de financiación del Máster firmado por las dos instituciones, que recogía la necesidad de convocar cuatro plazas que fueran cubiertas por abogados.

Los profesores designados por la UZ y los profesores designados por el REICAZ imparten las horas de docencia al 50%, tal y como señala la memoria de verificación (el cuadro que adjunta la aplicación no incluye las horas impartidas por los profesores abogados).

Se observa que son pocos los catedráticos que imparten docencia en el Máster. Son los que tienen preferencia para elegir la docencia y los datos ponen de manifiesto que la mayoría prefieren impartir docencia en otras titulaciones. El decano de la UZ puso de manifiesto este problema en su informe anual de gestión y se lo comunicó a los Departamentos (que, de acuerdo con los Estatutos de la UZ, son los responsables de la asignación de la docencia) para que, en la medida de lo posible, fomenten la participación de los catedráticos en esta titulación. La memoria de la titulación prevé la participación de catedráticos en la titulación y, si ello no se cumple, pueden plantearse problemas en el momento en el que haya que proceder a la renovación de la acreditación de la titulación.

Por otra parte, la alta participación de profesores asociados es propiciada por la actual plantilla de la Universidad, con un número elevado de estos profesores. Ello ha sido provocado por los problemas económicos que han dificultado la estabilización laboral del profesorado permanente de la UZ. Muchos de los profesores titulares que imparten clase en el Máster están acreditados por la ANECA como catedráticos pero no han podido acceder a su plaza y lo mismo ocurre con los profesores contratados doctores, que no han podido acceder a su plaza de titulares. Asimismo, la alta participación de los profesores asociados en el Máster se debe también a que algunos Departamentos consideran que estos profesores son adecuados para impartir docencia en esta titulación, puesto que aúnan el ejercicio profesional con su experiencia docente como profesores en la Universidad (algunos de ellos llevan más de veinte años impartiendo clase en la Universidad de Zaragoza).

3.2.— Valoración de la participación del profesorado en cursos de formación del ICE, congresos

Según los datos ofrecidos por el ICE, 13 profesores de la Facultad han participado en 37 cursos de formación del ICE cuyo contenido puede ayudarles a mejorar la docencia en el Máster, lo que confirma su continua participación en actividades formativas.

Del mismo modo, la formación de los profesores abogados es continua, a través de la multitud de actividades formativas que ofrece el REICAZ: jornadas, conferencias, talleres, etc. A lo largo del año han sido más de 100 las actividades de formación que se han organizado.

Respecto al uso del ADD, los datos indican que la práctica totalidad de los profesores de la Facultad lo utilizan. También hay que señalar que durante el curso 2016/2017 aumentó de manera considerable el número de profesores abogados que lo utilizan. La Facultad de Derecho organizó un curso de formación destinado a los profesores abogados, para ayudarles en la tarea de utilización de las distintas aplicaciones de la UZ, y los profesores abogados han hecho un esfuerzo por aprender a utilizarlas. Por otra parte, hay que indicar que, aunque algunos no aparecen como usuarios de la aplicación, la utilizan, puesto que lo que hacen es enviarles el material docente a sus compañeros de la Facultad para que lo cuelguen en el ADD. Así ocurre en las asignaturas Práctica Penal y Práctica Civil y Mercantil.

Es elevada la participación de los profesores del Máster en Proyectos de Innovación Docente. Durante el curso 2016/2017 se han desarrollado 10 proyectos de innovación docente, en los cuales han intervenido 23 profesores del Máster. Destaca, por el número de profesores que han participado en él (11), el Proyecto titulado "Estrategias para la mejora del diseño curricular del Máster Universitario en Abogacía: optatividad, comunicación profesional en lengua extranjera y mejoras en la implantación y desarrollo del TFM", cuyos resultados fueron expuestos en el XIV Foro Internacional sobre la Evaluación de la Calidad de la Investigación y la Educación Superior (FECIES), que tuvo lugar en Granada, del 22 al 24 de junio de 2017.

Además, 5 profesores han participado en Jornadas de Innovación Docente organizadas por el ICE.

3.3.— Valoración de la actividad investigadora del profesorado del título (Participación en Institutos, grupos de investigación, sexenios, etc...) y su relación con la posible mejora de la docencia y el proceso de aprendizaje

La actividad investigadora de los profesores de la Facultad de Derecho que han impartido docencia en el Máster queda avalada por la acumulación de los 53 sexenios que tienen concedidos.

Por otra parte, todos los profesores de la Facultad permanentes que imparten docencia en el Máster son miembros de grupos de investigación consolidados.

4.— Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

4.1.— Valoración de la adecuación de los recursos e infraestructura a la memoria de verificación

Las dos sedes en la que se imparte el Máster (REICAZ y UZ) tienen recursos suficientes para un desarrollo satisfactorio de la docencia.

Las aulas que se utilizaron fueron suficientes para la acogida de los alumnos matriculados, estando bien dimensionadas para el tamaño de los grupos.

Durante el curso 2016/2017 se ha procedido en la Facultad, tras la instalación de un nuevo armario compacto, a la centralización de los fondos de la biblioteca. Por otra parte, se ha continuado con la mejora de la red wifi de la Facultad, se han renovado los equipos del aula informática con 25 nuevos ordenadores y se ha mejorado la iluminación de las aulas 14,15, 16, 18, 19 y 20 y del Aula Magna. También se ha logrado el correcto funcionamiento de los aparatos de climatización de la biblioteca y se ha suprimido la mampara que dividía las aulas 23 y 24, por lo que la Facultad cuenta con una nueva aula.

4.2.— Análisis y valoración de las prácticas externas curriculares: Número de alumnos, instituciones participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

A todos los alumnos se les facilitó un despacho de abogados en Zaragoza para el desarrollo de las prácticas. Como se desprende de las encuestas de evaluación, los alumnos han manifestado una gran satisfacción por el desarrollo de las mismas y por la adquisición, a través de ellas, de las competencias y habilidades recogidas en el Proyecto de la Titulación.

En el desarrollo de las prácticas se ha cumplido con todo lo establecido por el Real Decreto 592/2014, de 11 de julio, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, por el que se regulan las prácticas externas de los estudiantes universitarios.

En la reunión de la Comisión de Garantía en la que se aprobaron las guías docentes del curso 2016/2017, los representantes de los alumnos propusieron una modificación de los criterios de evaluación que figuraban en las guías de las asignaturas Prácticas externas I y II y la Comisión accedió a introducirla. Por ello, en las guías docentes de las citadas asignaturas figura ahora que las entrevistas con el tutor académico valen un 15%, la memoria un 35% y el informe del tutor externo un 50 % (en los cursos anteriores las entrevistas valían un 20%, la memoria un 40% y el informe del tutor externo un 40%).

Los resultados de las encuestas realizadas por los estudiantes ponen de manifiesto que la valoración es muy positiva. La media es de 4,23.

4.3.— Prácticas externas extracurriculares

Según los datos ofrecidos por Universa, siete alumnos han realizado prácticas extracurriculares durante el curso 2016/2017.

4.4.— Análisis y valoración del programa de movilidad: Número de alumnos enviados y acogidos, universidades participantes, rendimiento, grado de satisfacción y valoración global del proceso

Alumnos en planes de movilidad

Año académico: 2016/2017

Titulación: Máster Universitario en Abogacía

Datos a fecha: 07-01-2018

Centro	Alumnos enviados	Alumnos acogidos
Facultad de Derecho	0	(no definido)

En el Máster Universitario en Abogacía no se desarrolla ningún programa de movilidad.

5.— Resultados de aprendizaje

5.1.— Distribución de calificaciones por asignatura

Distribución de calificaciones

Año académico: 2016/2017

Estudio: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 07-01-2018

Curso	Código	Asignatura	No pre	%	Sus	%	Apr	%	Not	%	Sob	%	MH	%	Otr
1	60730	Práctica civil y mercantil	1	1,0%	0	0,0%	36	36,7%	61	62,2%	0	0,0%	0	0,0%	0
1	60731	Práctica contencioso-administrativa	0	0,0%	0	0,0%	28	28,6%	70	71,4%	0	0,0%	0	0,0%	0
1	60732	Práctica penal	0	0,0%	1	1,0%	6	6,1%	80	81,6%	7	7,1%	4	4,1%	0
1	60733	Práctica social	0	0,0%	0	0,0%	17	17,5%	48	49,5%	32	33,0%	0	0,0%	0
1	60734	Deontología profesional	0	0,0%	0	0,0%	12	12,2%	66	67,3%	16	16,3%	4	4,1%	0
1	60735	Gestión de despacho	0	0,0%	0	0,0%	9	9,2%	69	70,4%	18	18,4%	2	2,0%	0
1	60736	Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional	0	0,0%	0	0,0%	5	5,2%	80	82,5%	12	12,4%	0	0,0%	0
1	60737	Regulación de la actividad profesional	0	0,0%	0	0,0%	1	1,0%	64	65,3%	31	31,6%	2	2,0%	0
1	60738	Tecnología aplicada al ejercicio profesional	0	0,0%	1	1,0%	50	51,5%	42	43,3%	2	2,1%	2	2,1%	0
1	60739	Turno de oficio	0	0,0%	0	0,0%	35	35,7%	56	57,1%	5	5,1%	2	2,0%	0
1	60740	Comunicación profesional en lengua inglesa	0	0,0%	0	0,0%	72	74,2%	23	23,7%	0	0,0%	2	2,1%	0
1	60741	Prácticas externas I	1	1,0%	0	0,0%	0	0,0%	44	45,8%	51	53,1%	0	0,0%	0
1	60742	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	0	0,0%	0	0,0%	6	6,2%	88	90,7%	3	3,1%	0	0,0%	0
2	60743	Abogacía en entorno nacional	0	0,0%	0	0,0%	5	6,0%	39	46,4%	36	42,9%	4	4,8%	0
2	60745	Prácticas externas II	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	30	35,3%	53	62,4%	2	2,4%	0
2	60746	Trabajo fin de Máster	0	0,0%	0	0,0%	2	2,4%	30	35,7%	44	52,4%	8	9,5%	0

Se observa que el número de aprobados es muy alto.

Al tratarse de un Máster habilitante, necesario para ejercer la profesión de abogado, los alumnos están muy motivados en el proceso de aprendizaje. Además, la nota final del Máster tiene un peso de un 30% en la calificación final del examen de acceso que convoca el Ministerio de Justicia y el aprovechamiento

académico de las materias impartidas le garantiza al alumno un mayor éxito en la realización del examen. Asimismo, consideramos que la motivación del alumno se ve incrementada porque ve acercarse el momento en el que va a tener que enfrentarse al ejercicio de la profesión.

Por otra parte, el aprendizaje eminentemente práctico y el seguimiento de los alumnos a través de las actividades que se insertan en el marco de la evaluación continua dan lugar a estos resultados.

5.2.— Análisis de los indicadores de resultados del título

Análisis de los indicadores del título

Año académico: 2016/2017

Titulación: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 07-01-2018

Curso	Cód As	Asignatura	Mat	Rec Equi Conv	Apro	Susp	No pre	Tasa éxito	Tasa rend
Cód As: Código Asignatura Mat: Matriculados Apro: Aprobados Susp: Suspendidos No Pre: No presentados Tasa Rend: Tasa Rendimiento									
1	60730	Práctica civil y mercantil	98	0	97	0	1	100.00	98.98
1	60731	Práctica contencioso-administrativa	98	0	98	0	0	100.00	100.00
1	60732	Práctica penal	98	0	97	1	0	98.98	98.98
1	60733	Práctica social	97	0	97	0	0	100.00	100.00
1	60734	Deontología profesional	98	0	98	0	0	100.00	100.00
1	60735	Gestión de despacho	98	0	98	0	0	100.00	100.00
1	60736	Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional	97	0	97	0	0	100.00	100.00
1	60737	Regulación de la actividad profesional	98	0	98	0	0	100.00	100.00
1	60738	Tecnología aplicada al ejercicio profesional	97	0	96	1	0	98.97	98.97
1	60739	Turno de oficio	98	0	98	0	0	100.00	100.00
1	60740	Comunicación profesional en lengua inglesa	97	0	97	0	0	100.00	100.00
1	60741	Prácticas externas I	96	1	95	0	1	100.00	98.96
1	60742	Técnicas alternativas de resolución de conflictos	97	0	97	0	0	100.00	100.00
2	60743	Abogacía en entorno nacional	84	0	84	0	0	100.00	100.00
2	60745	Prácticas externas II	85	0	85	0	0	100.00	100.00
2	60746	Trabajo fin de Máster	84	0	84	0	0	100.00	100.00

Por los motivos expuestos en el apartado 5.1, la tasa de rendimiento es muy elevada.

5.3.— Acciones implementadas en el título para fomentar que los estudiantes participen activamente en su proceso de aprendizaje y que esto sea reflejado en los criterios de evaluación

Los alumnos participan activamente en su proceso de aprendizaje mediante la realización de las actividades, eminentemente prácticas, propuestas por los profesores y ello se refleja en los criterios de evaluación que figuran en las guías docentes.

Por otra parte, como actividades complementarias, los alumnos pueden asistir a las actividades formativas que organiza el REICAZ para los colegiados y asistir a juicios, puesto que el REICAZ ha conseguido que los alumnos tengan acceso a la Ciudad de la Justicia.

6.— Satisfacción y rendimiento

6.1.— Tasas globales del título

6.1.1.— Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Tasas de éxito/rendimiento/eficiencia

Titulación: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 07-01-2018

Curso	Éxito	Rendimiento	Eficiencia
2014-2015	100.00	97.07	
2015-2016	99.84	99.05	99.67
2016-2017	99.90	99.64	100.00
2017-2018			

Las altas tasas de éxito, rendimiento y eficiencia corroboran el interés y la implicación de los alumnos en la titulación.

6.1.2.— Tasas de abandono/graduación

Tasas de abandono/graduación

Titulación: Máster Universitario en Abogacía

Centro: Facultad de Derecho

Datos a fecha: 07-01-2018

Curso	Abandono	Graduación
2014-2015	2.44	97.56
2015-2016	1.18	98.82
2016-2017	0.00	0.00
2017-2018	0.00	0.00

Por los motivos expuestos en el apartado 5.1, la tasa de graduación es muy elevada.

6.2.— Evaluación del grado de satisfacción de los diferentes agentes implicados en el título

6.2.1.— Valoración de la satisfacción de los alumnos con la formación recibida

En las encuestas de evaluación de la enseñanza, las asignaturas con docencia reglada (en este apartado no se incluyen las asignaturas Trabajo Fin de Grado y Prácticas externas I y II) mejor valoradas, con una media (de los dos grupos) de "4" o superior son Regulación de la Actividad Profesional (4,46), Turno de Oficio (4,12) y Práctica Penal (4,02). La tasa de respuesta en la asignatura Regulación de la Actividad Profesional es 37,78% en el grupo 1 (media: 4,45) y 9,26% en el grupo 2 (media: 4,48); la de Turno de Oficio es 28,89% en el grupo 1 (media: 3,93) y 25,93% en el grupo 2 (media: 4,31) y la de Práctica Penal es 26,67% en el grupo 1 (media: 3,96) y 9,43% en el grupo 2 (media: 4,09).

La peor valoradas, con una media inferior a 3, son Habilidades para el Ejercicio Profesional (2,51) y Práctica Social (2,95). La tasa de respuesta en Habilidades para el Ejercicio Profesional fue 40% en el grupo 1 (media: 2,89) y 5,66 en el grupo 2 (media: 2,14). La tasa de respuesta en Práctica Social fue 20% en el grupo 1 (media: 3,12) y 3,85% en el grupo 2 (media: 2,79).

El resto de asignaturas tienen una media global que oscila entre 3 y 3,5:

- Tecnología: 3,01. La tasa de respuesta fue 31,11% en el grupo 1 (media: 2,34) y 11,32% en el grupo 2 (media: 3,69).

- Gestión de Despacho: 3,06. La tasa de respuesta fue 42,22% en el grupo 1 (media: 2,4) y 9,26% en el grupo 2 (media: 3,72).

- Abogacía en Entorno Nacional: 3,1. La tasa de respuesta fue 15% en el grupo 1 (media: 3,31) y 2,27% en el grupo 2 (2,93).

- Práctica Civil y Mercantil: 3,25. La tasa de respuesta fue 28,89 en el grupo 1 (media: 3,05) y 22,64 en el grupo 2 (media: 3,45).

- Deontología: 3,43. La tasa de respuesta fue 40% en el grupo 1 (media: 2,56) y 11% en el grupo 2 (4,31).

- Práctica Contencioso-Administrativa: 3,44. La tasa de respuesta fue 22,22% en el grupo 1 (media: 3,01) y 9,43% en el grupo 2 (media: 3,88).

- Técnicas Alternativas de Resolución de Conflictos: 3,44. La tasa de respuesta fue 31,11% en el grupo 1 (3,39) y 1,89% en el grupo 2 (3,5).

- Comunicación Profesional en Lengua Inglesa: 3,5. La tasa de respuesta fue 24,44% en el grupo 1 (media: 3,82) y 3,85% en el grupo 2 (3,18).

De los comentarios que los alumnos adjuntan a las encuestas de evaluación de la enseñanza se extrae que la carga de trabajo de las asignaturas Habilidades para el Ejercicio Profesional Tecnología y Gestión de Despacho no se corresponde con los créditos que tienen en la titulación y el interés que los alumnos tienen en su contenido.

Por otra parte, los alumnos no valoran positivamente el contenido de la asignatura Habilidades, poniendo de manifiesto que no se imparte oratoria, tal y como está previsto en la memoria de la titulación.

Destaca la alta valoración de las asignaturas Trabajo Fin de Máster (4,33) y Prácticas externas (4,23), aunque la tasa de respuesta es baja. La tasa de respuesta en la encuesta de la asignatura Trabajo Fin de Máster es 8,14, la tasa de respuesta en la asignatura Prácticas externas I es 15,62 (media: 4,14) y la tasa de respuesta en Prácticas externas II es 15,29 (media: 4,33).

Respecto a las encuestas de evaluación de la actividad docente, la media de la titulación (3,78) alcanza una valoración elevada. Además, la media de cinco asignaturas es superior a 4 (número de alumnos: 1262; respuestas: 791; profesores: 54).

Los profesores que obtienen mejor valoración (superior a 3,75) son los de las asignaturas Regulación de la Actividad Profesional (4,82), Turno de Oficio (4,47), Práctica Penal (4,27), Comunicación Profesional en Lengua Inglesa (4,1), Práctica Contencioso-Administrativa (4,06) y Práctica Civil y Mercantil (3,81).

Los profesores del resto de las asignaturas obtienen una media que oscila entre 2,54 y 3,72:

- Deontología: 2,54.
- Práctica Social: 3,09.
- Tecnología: 3,21.
- Gestión de Despacho: 3,22.
- Técnicas Alternativas de Resolución de Conflictos: 3,48.
- Abogacía en Entorno Nacional: 3,72.

Por último, la media de la titulación es 3,37, siendo también baja en esta encuesta la tasa de respuestas (19,1%).

6.2.2.— Valoración de la satisfacción del Personal Docente e Investigador

La media en la encuesta de satisfacción con la titulación por parte del Personal Docente e Investigador es 3,8, aunque la tasa de respuesta es baja (8,33). Destaca, por su alta valoración, la satisfacción del PDI con la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título -web, guías docentes y datos- (4,6), con la gestión de los procesos administrativos del título -asignación de aulas, fechas de exámenes- (4,6), con los recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente(4,6), con los agentes del sistema -coordinadoras y comisiones- (4,4), con la oferta y desarrollo de las prácticas externas (4,5) y con la atención prestada por el Personal de Administración y Servicios (4,4).

6.2.3.— Valoración de la satisfacción del Personal de Administración y Servicios

La satisfacción del Personal de Administración y Servicios se valora con una media de 3,4, siendo la tasa de respuesta 21,43%.

De estos datos no se pueden extraer muchas conclusiones, puesto que la encuesta que realiza el PAS no se refiere a cada una de las titulaciones, sino al Centro.

7.— Orientación a la mejora

7.1.— Aspectos susceptibles de mejora en la organización, planificación docente y desarrollo de las actividades del título derivados del análisis de todos y cada uno de los apartados anteriores

Algunos profesores tienen que mejorar en el cumplimiento de los criterios de evaluación establecidos en las guías docentes, sin necesidad de que se los recuerden los alumnos o las coordinadoras de la titulación.

Los alumnos consideran que es necesario que los profesores de la asignatura Habilidades para el Ejercicio Profesional modifiquen la materia impartida e introduzcan la oratoria. Al respecto hay que señalar que esta mejora figura en el Plan de Innovación y Mejora del curso 2015/2016. Aunque en ese momento se incluyó en el apartado dedicado a la "Modificación del diseño del título", creemos que es más adecuado incluirla en el curso 2016/2017 en el apartado dedicado a las "mejoras de carácter académico" porque ese contenido ya figura en la memoria de la titulación. Aunque ya se trasladó a los coordinadores de la asignatura la necesidad de impartir esta materia, las encuestas han puesto de manifiesto que sigue sin impartirse. Por ello, hay que reiterar la petición.

Los aspectos de mejora que proponen los alumnos que se refieren al diseño del plan de estudios ya se recogen en los dos Planes de Innovación y Mejora que se han aprobado hasta este momento, pero, tal y como se ha explicado en el apartado 2.2., estas modificaciones no se pudieron solicitar a la ACPUA hasta que fue comunicada la renovación de la acreditación de la titulación y, en este momento, se encuentran pendientes de resolución. Así, se ha solicitado que la asignatura Comunicación Profesional en Lengua Inglesa pase a ser una asignatura optativa y que la asignatura Práctica Civil y Mercantil se divida en dos: Práctica Civil y Práctica Mercantil.

Los alumnos proponen añadir un anexo a este informe en el que se ponga de manifiesto su descontento con el comportamiento de uno de los profesores de la asignatura Tecnología.

Asimismo, los alumnos ponen de manifiesto que la baja participación en la realización de las encuestas de evaluación se debe a que la mayoría del alumnado considera que el actual sistema informático no garantiza el anonimato de la encuesta. Creen que la participación del alumnado aumentaría si se realizaran las encuestas en papel o través de formularios anónimos. Asimismo, los alumnos ponen de manifiesto que la participación de los alumnos aumentaría si cambiara el formato de las encuestas. Hay que tener en cuenta que en esta titulación son muchos los profesores que imparten docencia en cada una de las asignaturas y para el alumno resulta muy costoso responder a una encuesta tan larga. Bastaría con que se preguntara por la nota global que se asigna a cada profesor. Por último, los alumnos proponen que se incluya una encuesta de evaluación de la actividad docente de cada uno de los directores del TFM de manera individual. Es insuficiente la actual encuesta, en la que se valora la asignatura de una manera global.

Por último, la comisión propone, para fomentar la participación de los alumnos en la encuesta relativa a la satisfacción con la titulación, que se solicite a los profesores de las asignaturas optativas, que son las únicas con docencia presencial que se imparten en segundo curso (las otras asignaturas que cursan los alumnos son TFM y Prácticas externas), que les pidan a los alumnos que realicen la citada encuesta durante las últimas clases.

7.2.— Aspectos especialmente positivos que se considere pueden servir de referencia para otras titulaciones (Buenas prácticas)

Consideramos especialmente positiva la participación de los profesores del Máster en Proyectos de Innovación Docente, tal y como se detalla en el apartado 3.2.

Asimismo, creemos que uno de los aspectos más positivos de la titulación, aunque, a su vez complique la gestión, es la impartición conjunta del Máster por la Facultad de Derecho y el REICAZ, pues ello posibilita al alumno adquirir las competencias y habilidades necesarias para el ejercicio de la profesión de abogado, con la visión complementaria y necesaria que le aportan ambas instituciones.

7.3.— Respuesta a las RECOMENDACIONES contenidas en los informes de seguimiento, acreditación (ACPUA) o verificación (ANECA)

Todas la recomendaciones contenidas en el informe de renovación de la acreditación de la ACPUA fueron incluidas en el Plan de Innovación y Mejora del curso 2015/2016 y el desarrollo de todas ellas se detalla en el apartado 7.4.

7.3.1.— Valoración de cada una

La recomendaciones que figuraban en el informe de renovación de la acreditación son las que figuran en el apartado 7.4 con los números 1,2, 3, 4, 8, y 9. Como se explica en el apartado 7.4, la única que no ha sido ejecutada ha sido la número 8, porque quedó pendiente de que fuera ejecutada por Rectorado.

7.3.2.— Actuaciones realizadas o en marcha

Como figura en el apartado 7.3.1, la única recomendación que no ha sido ejecutada lo será próximamente, puesto que nos consta que Rectorado está trabajando en este asunto.

7.4.— Situación actual de las acciones propuestas en el Plan Anual de Innovación y Mejora. Situación actual de cada acción: ejecutada, en curso, pendiente o desestimada

1. Seguir mejorando la concreción de los sistemas de evaluación: ejecutada.
2. Aclarar en la guía docente del TFM que no consiste en el comentario a un expediente judicial o administrativo: ejecutada.
3. Mejora en la gestión de las prácticas externas: ejecutada.
4. Seguir mejorando en los distintos aspectos relacionados con la coordinación de la titulación: ejecutada.
5. Solicitar a Rectorado un adelanto de los plazos de matrícula, de manera que los estudiantes estén matriculados antes de comenzar el Máster: desestimada.
6. Solicitar a Rectorado que el plazo para realizar las encuestas de satisfacción del estudiante con la titulación y con el TFM se adapte a las características de la titulación: ejecutada.
7. Solicitar a Rectorado un tercer grupo: desestimada.
8. Inclusión de un breve resumen del currículum vitae del profesorado en la página web: en curso. En cuanto se propuso esta mejora las coordinadoras solicitaron a los profesores (de la Facultad y del REICAZ) que enviaran sus currículum. Mientras se terminaban de completar los envíos, nos comunicaron que

Rectorado tenía intención de centralizar este asunto, de manera que los CV de los profesores de todas las titulaciones figuraran en la página web de la UZ.

9. Eliminación de la prueba objetiva a la que se reserva el 15% de las plazas del Máster: ejecutada. Aunque se ha solicitado a la ACPUA un modificación de la memoria que elimine este requisito de acceso y todavía no nos ha comunicado nada al respecto, en la página web del Máster figura el acuerdo de la Comisión Mixta, según el cual se ha eliminado este requisito de acceso.

10. Como se ha explicado en el apartado 2.2, están pendientes las acciones de mejora que suponen una modificación del diseño del título, puesto que la ACPUA no nos ha comunicado aún su decisión:

a) Conversión de la asignatura Comunicación Profesional en Lengua Inglesa en una asignatura optativa.

b) Ofertar cuatro asignaturas optativas: Comunicación Profesional en Lengua Inglesa, Práctica en el ejercicio del Derecho Internacional Privado, Práctica en el ejercicio del Derecho Internacional Público y Práctica de las Pruebas Periciales.

c) Dividir la materia Práctica Civil y Mercantil en dos materias y aumentar sus créditos: Práctica Civil y Práctica Mercantil.

8.— Reclamaciones, quejas, incidencias

La principal queja de los alumnos es la que provocó el hecho de que los profesores de las asignaturas Gestión de Despacho, Deontología, Regulación de la Actividad Profesional y Turno de Oficio no estuvieran contratados a principio de curso. Tal y como se ha explicado en el apartado 2.1, esta incidencia no volverá a producirse en los tres siguientes cursos académicos porque estos profesores fueron contratados (en noviembre de 2017) para cuatro cursos académicos.

9.— Fuentes de información

Las fuentes de información son los datos que figuran en la página de transparencia de la Universidad, los que se extraen de las encuestas de evaluación que realizan los estudiantes y los proporcionados por el ICE y por Universa.

10.— Datos de la aprobación

10.1.— Fecha de aprobación (dd/mm/aaa)

17/01/2018

10.2.— Aprobación del informe

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)

AÑO: 2016-17

SEMESTRE: Global

Centro: Facultad de Derecho

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media titulación
1262	241	19.1%	3.37

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media				Asig	Desviación %
				A	B	C	D		
Práctica civil y mercantil (60730)	98	25	25.51	3.53	3.09	3.2	3.36	3.24	-3.86%
Práctica contencioso-administrativa (60731)	98	15	15.31	3.4	3.23	3.21	3.73	3.3	-2.08%
Práctica penal (60732)	98	17	17.35	4.22	3.99	3.87	4.06	4.0	18.69%
Práctica social (60733)	97	11	11.34	3.18	3.07	2.96	3.09	3.06	-9.2%
Deontología profesional (60734)	99	24	24.24	3.15	3.11	2.74	3.08	2.98	-11.57%
Gestión de despacho (60735)	99	24	24.24	2.7	2.58	2.77	2.58	2.67	-20.77%
Habilidades analíticas y expresivas para el ejercicio profesional (60736)	98	21	21.43	2.66	2.9	2.77	2.62	2.78	-17.51%
Regulación de la actividad profesional (60737)	99	22	22.22	4.55	4.44	4.38	4.59	4.45	32.05%
Tecnología aplicada al ejercicio profesional (60738)	98	20	20.41	2.87	2.72	2.7	2.7	2.74	-18.69%
Turno de oficio (60739)	99	27	27.27	4.05	4.2	4.08	4.19	4.12	22.26%
Comunicación profesional en lengua inglesa (60740)	97	13	13.4	3.69	3.76	3.77	3.38	3.72	10.39%
Técnicas alternativas de resolución de conflictos (60742)	98	15	15.31	3.55	3.25	3.39	3.67	3.39	0.59%
Abogacía en entorno nacional (60743)	84	7	8.33	3.24	3.11	3.43	3.14	3.25	-3.56%
Sumas y promedios	1262	241	19.1	3.46	3.36	3.32	3.41	3.37	0.0%

Bloque A: Información y Planificación

Bloque B: organización de las enseñanzas

Bloque C: Proceso de enseñanza/aprendizaje

Bloque D: Satisfacción Global

Asignatura: Media de todas las respuestas

Desviación: Sobre la media de la Titulación.

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)

AÑO: 2016-17

SEMESTRE: Global

Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media titulación
181	28	15.47%	4.23

Asignatura	Nº alumnos	Nº respuestas	Tasa respuestas	Media						Asig	Desv. %
				A	B	C	D	E	F		
Prácticas externas I (60741)	96	15	15.62	3.68	4.44	4.22	4.15	4.29	4.2	4.14	-2.1%
Prácticas externas II (60745)	85	13	15.29	3.58	4.69	4.18	4.69	4.64	4.38	4.33	2.4%
Sumas y Promedios	181	28	15.47	3.63	4.56	4.2	4.4	4.45	4.28	4.23	0.0%

Bloque A: Información y asignación de programas de prácticas externas

Bloque B: Centro o Institución

Bloque C: Tutor Académico Universidad

Bloque D: Tutor Externo

Bloque E: Formación Adquirida

Bloque F: Satisfacción Global.



CENTRO: Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
	42					9					21.43%					3.4
	Frecuencias					% Frecuencias					media					
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
1. Información sobre las titulaciones que se imparten en el Centro, para el desarrollo de sus labores de gestión y administrativas (fechas, requisitos matrícula, planificación docencia, organización aulas, horarios....)			3	2	4			33%	22%	44%			3.11			
2. Comunicación con los responsables académicos (Decano o director del Centro, Director de Departamento, Coordinadores de Titulación y otros)			2	1	5	1		22%	11%	55%	11%		3.56			
3. Relaciones con el profesorado del Centro.				5	3	1			55%	33%	11%		3.56			
4. Relaciones con el alumnado del Centro			2	4	3			22%	44%	33%			3.11			
5. Sistema para dar respuesta a las sugerencias y reclamaciones			1	7	1			11%	77%	11%			3.0			
BLOQUE:INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN													3.27			
6. Amplitud y adecuación de los espacios donde desarrolla su trabajo.			2	2	5			22%	22%	55%			3.33			
7. Adecuación de los recursos materiales y tecnológicos para las tareas encomendadas.	2			2	5		22%		22%	55%			3.11			
8. Plan de Formación para el personal de Admón. y Servicios.			2	5	2			22%	55%	22%			3.0			
9. Servicios en materia de prevención de riesgos laborales	1	1	1	1	6		11%	11%	11%	66%			3.33			
BLOQUE:RECURSOS													3.19			
10. Organización del trabajo dentro de su Unidad			1	1	5	2		11%	11%	55%	22%		3.89			
11. Adecuación de conocimientos y habilidades al trabajo que desempeña.			1		7	1		11%		77%	11%		3.89			
12. Definición clara de sus funciones y responsabilidades				3	3	3			33%	33%	33%		4.0			
13. Suficiencia de la plantilla para atender correctamente la gestión administrativa y la atención a estudiantes y profesorado	1	1	1	4	2	1	11%	11%	44%	22%	11%		3.11			
14. Reconocimiento al trabajo que realiza	1			4	1	3	11%		44%	11%	33%		3.56			
BLOQUE:GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO													3.69			
15. Nivel de satisfacción global con la gestión académica y administrativa del Centro.			1	3	5			11%	33%	55%			3.44			
BLOQUE:SATISFACCIÓN GLOBAL													3.44			
Sumas y promedios													3.4			



TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)
CENTRO: Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas					Tasa respuesta					Media
	60						5					8.33%				
	Frecuencias										% Frecuencias					media
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5				
1. Distribución temporal y coordinación de módulos y/o materias a lo largo del título			1	2	1	1			20%	40%	20%	20%			3.4	
2. Distribución del Plan de estudios entre créditos teóricos, prácticos y trabajos a realizar por el alumno.			1		3	1			20%		60%	20%			3.8	
3. Mecanismos de coordinación (contenidos, equilibrio cargas de trabajo del alumno, entrega de actividades, evaluaciones, etc.).		1		2		2			20%	40%		40%			3.4	
4. Adecuación de horarios y turnos		1		2	1	1			20%	40%	20%	20%			3.2	
5. Tamaño de los grupos		1	3		1				20%	60%	20%				2.2	
BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS															3.2	
6. Conocimientos previos del estudiante para comprender el contenido de su materia		1	1	1	2				20%	20%	20%	40%			2.8	
7. Orientación y apoyo al estudiante		1		1	1	2			20%		20%	20%	40%			4.25
8. Nivel de asistencia a clase de los estudiantes		1	1		1	2			20%	20%		20%	40%			3.4
9. Oferta y desarrollo de programas de movilidad para estudiantes		2		2	1				40%		40%	20%			3.33	
10. Oferta y desarrollo de prácticas externas		1			2	2			20%		40%	40%			4.5	
BLOQUE:ESTUDIANTES															3.62	
11. Disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información sobre el título (Web, guías docentes, datos)				1		4				20%		80%			4.6	
12. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios del Centro			1			4				20%		80%			4.4	
13. Gestión de los procesos administrativos del título (asignación de aulas, fechas de exámenes, etc.)				1		4				20%		80%			4.6	
14. Gestión de los procesos administrativos comunes (plazo de matriculación, disponibilidad de actas, etc.)			1		2	2				20%	40%	40%			4.0	
15. Gestión realizada por los Agentes del Título (Coordinador y Comisiones).				1	1	3				20%	20%	60%			4.4	
16. Acciones de actualización y mejora docente llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza.			1	1	1	2				20%	20%	20%	40%			3.8
BLOQUE:INFORMACIÓN Y GESTIÓN															4.3	
17. Aulas para la docencia teórica			1	1	1	2				20%	20%	20%	40%			3.8
18. Recursos materiales y tecnológicos disponibles para la actividad docente (cañones de proyección, pizarras digitales, campus virtual, etc.).				1		4				20%		80%			4.6	
19. Espacios para prácticas (seminarios, salas de informática, laboratorios, etc.)			1	1	1	2				20%	20%	20%	40%			3.8
20. Apoyo técnico y logístico de los diferentes servicios para el desarrollo de la docencia			1		2	2				20%	40%	40%			4.0	

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)

CENTRO: Facultad de Derecho (102)

		Posibles	Nº respuestas	Tasa respuesta	Media									
		60	5	8.33%	3.8									
		Frecuencias					% Frecuencias					media		
		N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	
BLOQUE: RECURSOS E INFRAESTRUCTURAS														4.05
21. Nivel de satisfacción con la o las asignaturas que imparte				1		2	2		20%		40%	40%		4.0
22. Nivel de satisfacción con los resultados alcanzados por los estudiantes				1	1	1	2		20%	20%	20%	40%		3.8
23. Nivel de satisfacción general con la titulación			1		1	2	1		20%		20%	40%	20%	3.4
BLOQUE: SATISFACCIÓN GENERAL														3.73
Sumas y promedios														3.8

Respuestas abiertas: Listado adjunto.


TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)
CENTRO: Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas	Tasa respuesta					Media	
	86					7	8.14%					2.72	
	Frecuencias					% Frecuencias					media		
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	
1. Procedimiento de admisión y sistema de orientación y acogida (1º Curso)	1	1	1	3	1		14%	14%	14%	43%	14%		2.67
2. Información en la página web sobre el Plan de Estudios	1	1		4	1		14%	14%		57%	14%		2.83
3. Actividades de apoyo al estudio	1	2	1	2	1		14%	29%	14%	29%	14%		2.33
4. Orientación profesional y laboral recibida	1	2	1	2	1		14%	29%	14%	29%	14%		2.33
5. Canalización de quejas y sugerencias	1	2		2	2		14%	29%		29%	29%		2.67
BLOQUE:ATENCIÓN AL ALUMNO												2.57	
6. Distribución temporal y coordinación de módulos y materias a lo largo del Título	1	1	3	2			14%	14%	43%	29%			2.17
7. Correspondencia entre lo planificado en las guías docentes y lo desarrollado durante el curso.	1	1	3	2			14%	14%	43%	29%			2.17
8. Adecuación de horarios y turnos	1	1	1	4			14%	14%	14%	57%			2.5
9. Tamaño de los grupos para el desarrollo de clases prácticas	1	1	1	3	1		14%	14%	14%	43%	14%		2.67
10. Volumen de trabajo exigido y distribución de tareas a lo largo del curso	1	2	3	1			14%	29%	43%	14%			1.83
11. Oferta de programas de movilidad	1	2	1	2	1		14%	29%	14%	29%	14%		2.33
12. Oferta de prácticas externas	1		1		4	1	14%		14%		57%	14%	3.83
13. Distribución de los exámenes en el calendario académico	1		1		4	1	14%		14%		57%	14%	3.83
14. Resultados alcanzados en cuanto a la consecución de objetivos y competencias previstas	1			1	4	1	14%			14%	57%	14%	4.0
BLOQUE:PLAN DE ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LA FORMACIÓN												2.81	
15. Calidad docente del profesorado de la titulación	1			3	3		14%			43%	43%		3.5
16. Profesionalidad del Personal de Administración y Servicios del Título	1	1		3	2		14%	14%		43%	29%		3.0
17. Equipo de Gobierno (conteste sólo en caso de conocerlo)	4		1	1	1		57%		14%	14%	14%		3.0
BLOQUE:RECURSOS HUMANOS												3.2	
18. Fondos bibliográficos y servicio de Biblioteca	1	2		3	1		14%	29%		43%	14%		2.5
19. Servicio de reprografía	1	1	1	4			14%	14%	14%	57%			2.5
20. Recursos informáticos y tecnológicos	1	2		4			14%	29%		57%			2.33

TITULACIÓN: Máster Universitario en Abogacía (522)
CENTRO: Facultad de Derecho (102)

	Posibles					Nº respuestas	Tasa respuesta	Media					
	Frecuencias					% Frecuencias					media		
	N/C	1	2	3	4	5	N/C	1	2	3	4	5	
21. Equipamiento de aulas y seminarios	1	2		4			14%	29%		57%			2.33
22. Equipamiento laboratorios y talleres	1	2		4			14%	29%		57%			2.33
BLOQUE:RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS													2.4
23. Gestión académica y administrativa	1	1	1	4			14%	14%	14%	57%			2.5
BLOQUE:GESTIÓN													2.5
24. Cumplimiento de sus expectativas con respecto al título	1		2	4			14%		29%	57%			2.67
25. Grado de preparación para la incorporación al trabajo	1		1	3	2		14%		14%	43%	29%		3.17
BLOQUE:SATISFACCIÓN GLOBAL													2.92
Sumas y promedios													2.72

Respuestas abiertas: Listado adjunto.

